12871 D. moneda nacional, por cada grupo.

Las propuestas serán recibidas y abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran, el día arriba indicado, no tomándose en consideración sino las que vengan en la forma establecida.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m.

J. M. Ramos Mejía

[firma]

Sesión 97

Presentes. Sr. Presidente, Dr. R. de los Llanos, " Lacasa, Sr. Jijena. Ausente en comisión Dr. Zubiaur

Día 24 de Noviembre de 1908

Abierta la sesión siendo las cuatro y media p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, dispo=

-niendo:

Exp. 12375 I **Aprobar** el contrato de locación celebrado entre el Inspector Nacional de Escuelas de Santa Fé y el Sr. José Rubiolo por casa para la escuela nacional n° 11, mediante el alquiler mensual de $30,00 m/n, á contar desde el 1° de Octubre p. pdo.-

" 12265 E **Aceptar** la denuncia de bienes vacantes, formulada por el Sr. Juan E. Eoulet, á quien se le acuerda el 15%, del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las Escuelas. Esta denuncia se hará efectiva despues de transcurridos los seis meses que establece la Ley 1877.-

" 10242 P. **Pasar** este expediente á Contaduría para que liquide á favor del escribano Sr. Manuel Pasel, la suma de $307,50 m/n. importe de honorarios y gastos de la escrituración del terreno calle Moreno n° 2110/16 adquirido por el H. Consejo, y desglose y archive el testimonio y escritura adjunto.-

Hacer constar que con fecha 20 del cte. se resolvió:

" 12644 C **Librar orden de pago** á favor del Consejo Gral. de Educación de Catamarca por la suma de $9290.05 m/n. importe de la parte que le corresponde por concepto del producido de las entradas de la Ley 4223, desde el año 1904 hasta 1907 in-

clusive.-

Exp. 12377 | 7 | Aprobar el contrato de locación celebrado entre el Inspector Nacional de Escuelas de Córdoba y el Sr. Medardo Alvarez Luque, por casa para la escuela nacional nº 32, mediante el alquiler mensual de $60,00 m/n y á contar desde el 15 de Setiembre p. pdo.-

" 12194 | 7 | el contrato de locación celebrado entre el Inspector Nacional de Escuelas de Jujuy, por casa para la escuela nacional nº 3, mediante el alquiler mensual de $20,00 m/n y á contar desde el 1º de Setiembre p. pdo.-

" 12376 | 7 | el contrato de locación celebrado entre el Inspector Nacional de Escuelas de Jujuy y el Sr. Adolfo Quiroga, por casa para la escuela nacional nº 12, mediante el alquiler mensual de $55,00 m/n. y á contar desde el día en que la casa sea ocupada por la escuela.-

" 7344 | 8 | No hacer lugar á la propuesta formulada por el Sr. Abel Gutierrez, para la construcción del edificio escolar proyectado en "Paso Grande" Dto. San Martín (San Luis).-

" 10309 | 12º | Aumentar á $200,00 m/n mensuales el alquiler de $180,00 m/n que actualmente devenga la casa ocupada por el C. E. 12º, debiendo liquidarse dicho aumento á contar desde el 19 de Setiembre p. pdo. y hacer saber al ex=

=presado Consejo, lo dictaminado por la C. de Hacienda. (Esta resolución fué adoptada con fecha 19 del corriente).-

Exp. 12523 D Aceptar como más ventajosa, la propuesta presentada por los Sres. Angel Estrada y Cía cuyo importe asciende á la suma de $735,00 m/n para imprimir los certificados de promoción, terminación de estudios, etc.-

" 12570 4º Autorizar al C.E. 4º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $1000,00 m/n. en el pago de los gastos que demande la Exposición de Trabajos Escolares á celebrarse en la escuela nº 2 de su dependencia; debiendo rendir cuenta documentada.-

" 12688 8º al C.E. 8º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $1200,00 m/n, en el pago de los gastos que demande la Exposición de Trabajos Escolar y fiesta de fin de curso á celebrarse en la escuela "Presidente Mitre"; debiendo rendir cuenta oportunamente.- ampliando á fs 11 del libro de actas nº 1 del año 1909.-

" 12222 U. No hacer lugar al subsidio que solicita la Universidad Popular, para costear los gastos que ocasionen la celebración del Congreso de Bibliotecas Argentinas patrocinado por la citada Sociedad.-

" 10957 2º 1º Aceptar el temperamento propuesto por el Cuerpo Médico Es=

colar.-
2º Volver este expte. á la Dirección de Arquitectura para que confeccione los planos y cómputos métricos para la ejecución de las obras necesarias en el patio de la escuela nº 2 del C.E. 2º.-

Exp. 12501 P Aprobar la licencia por ocho días concedida á la maestra de 2ª categoría de la escuela de Niñas de Parera, Sta. Cleofé Barroso, por el C.E. de la localidad, y á contar desde el 4 del corriente; debiendo este último elevar al H. Consejo, el certificado médico presentado por dicha empleada.-
2º Hacer saber al mismo, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 74 del Reglamento, no debe dar curso á ninguna solicitud que no sea elevada por intermedio de los Directores.-
3º Contestar á la Directora Sra. de Basso, que debe anotar en las planillas de Estadística, las inasistencias de la Sta. Barroso, de acuerdo con esta resolución.-

" 7505 R 1º Ordenar se liquide á favor del Director de la escuela nº 9 de Río Negro, Dn. Pascual Giorgi, y á la maestra de la misma Sra. Teresa V. de Giorgi, el descuento que por resolución del 15 de Setiembre último, se hizo en sus haberes.-
2º Prevenir á dichos empleados, que

en lo sucesivo deben dar estricto cumplimiento á las disposiciones reglamentarias relativas á inasistencias y licencias.-

Exp. 12318 7 1º No hacer lugar al adelanto de viático que por los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos, solicita el Inspector Seccional de Territorios, Sr. J. Gregorio Lucero.-
2º Manifestar á dicho Inspector, que el H. Consejo no reconoce el sacrificio que invoca, por cuanto no hay disposición legal que fije vacaciones para los Inspectores, y mucho menos para aquellos que inspeccionan Territorios en los cuales funcionan escuelas en el verano, como sucede con la Sección que dicho Inspector tiene á su cargo.-

" 12317 7 Aprobar el contrato de locación celebrado entre el Inspector Seccional, Sr. J. Gregorio Lucero, y el Sr. M. de la C. Cáceres, por una casa para la escuela de Tricao-Malal, mediante el alquiler mensual de $ 45,00 m/n mal.-

" 10532 8º No hacer lugar por ahora, á la instalación de una cocina escolar en la escuela "Presidente Mitre.-

" 12649 5º Señalar el próximo 3 de Diciembre para que el C. E. 4º haga entrega al C.E. 5º de las escuelas que por resolución del H. Consejo deban entrar á formar-

parte de este último.-

Exp. 10886 F **Autorizar** á la Dirección de Arquitectura para proceder á la construcción de w. c. y veredas en el terreno de la calle Gavilán entre Vírgenes y Monte Edgmont, de conformidad á la propuesta de los Sres. Juan y Luis Auda, que se acepta como más ventajosa, y cuyo importe asciende á la suma de $2939,79 m/nal.-

Pasar este expte á Contaduría para que proceda á la devolución de los certificados de depósito de las propuestas no aceptadas.-

Autorizar el funcionamiento de un 3º y 4º grados en la escuela nº 7 del C.E. 1º, sin que ésto importe elevar la categoría de la misma, y acordar á la Sta. Isolina Chiama haberes como directora de escuela elemental á contar desde el 1º de Enero próximo.-

" 11124 D **Aceptar** el traspaso de los depósitos pertenecientes á los Sres. Bas y Dartigues, pero no así el del Sr. Ochipinti que no ha dado cumplimiento á su contrato, y á quien se aplicarán las disposiciones penales que señalan los artículos 19 y 20 del pliego de condiciones.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión

siendo las seis p. m.

[signatures]

Sesión 98ª

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
Sr. Gijena

Ausente en Comisión
Dr. Zubiaur

Día 26 de Noviembre de 1908

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 9653 M Pasar este expte. al Sr. Ernesto Nelson para que se sirva presentar una factura detallada de la cantidad de cada material, con su precio correspondiente, comprado en Norte-América para "El Museo Escolar".-

" 12509 I 1º Votar la suma de $ 300,00 m/nal